



# RESOLUCIÓN CS N° 360/17.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 SEP 2017

Expediente N° 10897/03.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución CDNAT-2017-324, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales remite estos actuados a fin de analizar la situación de revista del Dr. Ricardo José SUREDA LESTON, en virtud de que no ha cumplimentado los informes por su condición de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía I de la Carrera de Geología, entre los periodos 2012-2016. en lo referente a la situación de revista del Dr. Ricardo José SUREDA LESTON, y

### CONSIDERANDO

Que asimismo, aclara que el 1° de marzo de 2017 el Dr. SUREDA cesó en sus funciones en el cargo de referencia debido a la aplicación de la Res. CS N 367/12, en el marco general establecido por Res. CS N° 531/11, por lo que deviene abstracto su tratamiento.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 201/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13° Sesión Ordinaria del 07 de setiembre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No realizar el análisis solicitado en el Artículo 1° de la Resolución CDNAT-2017-324, situación de revista del **Dr. Ricardo José SUREDA LESTON, DNI N° 7.991.729**, debido a que el docente cesó en sus funciones el 01 de Marzo de 2017 en el cargo Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la cátedra MINERALOGÍA I de la Carrera de Geología – Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA